



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-012/2017  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TARJETAS  
ELECTRÓNICAS PARA TRABAJADORES DE FOMERREY, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO  
FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 07 de abril del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-012/2017) relativo al Servicio de Dispersión de Recursos mediante Tarjetas Electrónicas para trabajadores de FOMERREY, solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la C. Isabel Ervey Navarro Peña, Coordinador de Recursos Materiales del Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey, emiten la opinión en el sentido siguiente:





Se adjudique a la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, con un 0.00% de comisión, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta adjudicada fue solvente y se adjudicó el Servicio de Dispersión de Recursos mediante Tarjetas Electrónicas para trabajadores de FOMERREY, solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

  
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

**UNIDAD REQUERENTE**

JEFE DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO DEL  
FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO  
MONTERREY.

\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GARCÍA

4  
Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. (DGASG-DC-012/2017) relativo al Servicio de Dispersión de Recursos mediante Tarjetas Electrónicas para trabajadores de FOMERREY, solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey.

M  
H  
9  
C  
M



Adquisiciones Concursos  
Servicios Administración  
Operaciones Cont Interna  
Jurídico \_\_\_\_\_

Dirección de Administración y Finanzas  
Coordinación de Recursos Materiales  
Oficio núm. FFMM/DAF/CRM-013/17  
Monterrey, N.L. 6 de abril del 2017

**C. GONZALO PADILLA OROZCO**

**Director General de Adquisiciones y Servicios Generales.  
De la Secretaría de Administración**

Presente.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y aprovecho para informarle a usted a cerca del **Dictamen Técnico**, revisamos y analizamos las dos propuestas presentadas hoy en la acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-012 / 2017 relativa a la prestación de servicio de dispersión de recursos mediante tarjetas electrónicas para los trabajadores de Fomerrey, y determinamos que las dos compañías Operadora de Programas y Abasto Múltiple S.A. de C.V. y Todito Pagos S.A. de C.V. cumplieron con todos los requisitos que se solicitaron en la licitación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención prestada, me pongo a sus órdenes.

**Atentamente**

  
**ISABEL ERVEY NAVARRO PEÑA**  
**Coordinador de Recursos Materiales**

c.c.p. C.P. FRANCISCO JAVIER GARZA SALINAS.- Director de Administración y Finanzas  
c.c.p. ING. MIGUEL ANGEL ALVAREZ GARCÍA.- Jefe de Compras y Mantenimiento  
c.c.p. Archivo





**CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-012/2017.**  
**SERVICIO DE DISPERSION DE RECURSOS MEDIANTE TARJETAS ELECTRONICAS PARA TRABAJADORES DE FOMERREY,**  
**SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO METROPOLITANO MONTERREY.**

CANT.	DESCRIPCION	OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V.		TODITO PAGOS, S.A. DE C.V.	
		P.U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
1	SERVICIO DE DISPERSION DE RECURSOS MEDIANTE TARJETAS ELECTRONICAS PARA TRABAJADORES DE FOMERREY, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO METROPOLITANO MONTERREY.	3,139,920.00	3,139,920.00	3,145,885.85	3,145,885.85
	% DE COMISION		0.00%	0.19%	5,965.84
	SUBTOTAL		3,139,920.00		3,145,885.85
	16 % I. V. A.		0.00		954.54
	TOTAL		3,139,920.00		3,146,840.38

  
**CLAUDIA MARIA GUZMAN PEREZ**  
 Negociador



# ecovale

OPERADORA DE PROGRAMAS  
DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.  
R. F. C. OPA010719SF0

2

**"Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-012/2017 relativa a la prestación del servicio de dispersión de recursos mediante tarjetas electrónicas para trabajadores de FOMERREY, solicitado por el Fideicomiso Fomento Metropolitano Monterrey (FOMERREY)"**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE ABRIL DE 2017.**

**DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.-**

PART.	DESCRIPCIÓN	% DE COMISIÓN	TOTAL
1	SERVICIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (\$500,000.00 MONTO MÍNIMO \$3,139,920.00 MONTO MÁXIMO ANUAL).	0.00%	\$3,139,920.00
	SUBTOTAL		\$3,139,920.00
	I.V.A.		\$0.00
	TOTAL		\$3,139,920.00

**COMISIÓN DEL SERVICIO:0.00%**

**IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA: \$3,139,920.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).**

COSTO DE REPOSICIÓN POR ROBO SIN I.V.A.	\$0.00
COSTO DE REPOSICIÓN POR EXTRAVÍO SIN I.V.A.	\$0.00
COSTO DE TARJETA ADICIONAL SIN I.V.A.	\$0.00

**ecovale**  
opam

OPERADORA DE PROGRAMAS DE  
ABASTO MULTIPLE, S. A. DE C. V.  
LAGO RODOLFO No. 29  
COL. GRANADA C. P. 11520  
CIUDAD DE MEXICO  
TEL. 5262-8905  
R. F. C. OPA010719SF0

Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V.  
Lago Rodolfo No 29 Col. Granada  
C.P. 11520 Ciudad de México

Ciudad de México (55) 5262-8899  
mexico@edenred.com  
www.ecovale.com.mx



**FORMATO DE COTIZACIÓN**

Dirección de Concursos de la  
 Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales  
 Secretaria de Administración  
**PRESENTE.**

**“LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-012/2017 SERVICIO DE DISPERSION DE RECURSOS MEDIANTE TARJETAS ELECTRONICAS PARA TRABAJADORES DE FOMERREY, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO MONTERREY”**

PART	DESCRIPCION	% DE COMISION	TOTAL
1	SERVICIO DE TARJETAS ELECTRONICAS (\$500,000.00 MONTO MÍNIMO \$3,139,920.00 MONTO MÁXIMO ANUAL).	0.19%	\$5,965.84
LUGAR DE ENTREGA: En la Coordinación de Recursos Humanos del Fideicomiso "FOMERREY" ubicado en Ave. Gonzalitos 292 Nte., 3er. Piso Col. Urdiales, Monterrey, N.L. CP 64430, en un horario de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.		SUBTOTAL	\$3,145,885.85
PLAZO DE ENTREGA: Quincenalmente solicitándolos hasta 1 día hábil antes del día 15 y día último de cada mes calendario del año en curso.		I.V.A.	\$954.54
VIGENCIA DEL SERVICIO: 12 meses a partir del 01 de mayo del 2017.		TOTAL	\$3,146,840.38
CONDICIONES DE PAGO: Mediante cheque bancario o transferencia a la cuenta que previamente señale el licitante ganador, dentro de los 30 días naturales posteriores al servicio de dispersión a entera satisfacción del usuario.			

**Protesto lo necesario**

San Pedro Garza García, Nuevo León a 6 de abril del 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: **Todito Pagos, S.A. de C.V.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Ricardo Javier Dávila Mondragón**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

